



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00012239

FECHA: 7/2/20

HORA: 14:50

RECIBIÓ: Daniel

**ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El que suscribe, **FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**, Diputado del I Congreso de la Ciudad de México e integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo previsto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30, 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE QUE LLEVE A CABO DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y USO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO CONOCIDO COMO GAS LP.

Martes 11 de Febrero de 2020

ANTECEDENTES

El gas licuado de petróleo, conocido como Gas LP, es un combustible importante para la economía del país, ya que se emplea en la industria, el transporte y la agricultura, pero también tiene un impacto fuerte en los hogares mexicanos, ya que dicho combustible se ocupa para efectuar las labores cotidianas, tales como cocinar, calentar agua, entre otros usos domésticos.



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

En la actualidad existe otra alternativa como lo es el gas natural, considerado por muchos como un tipo de energía menos dañina para el medio ambiente y segura, sin embargo en la actualidad el servicio no se presta en toda la Ciudad y los ciudadanos que cuentan con el mismo se quejan de los cobros excesivos razón que ha provocado que los vecinos de diversas colonias se opongan a su uso.

Lo anterior, genera que las personas continúen utilizando gas LP para el uso en el hogar a través de cilindros o tanques de gas estacionarios, en este último caso el servicio se presta a través de pipas que acuden a los domicilio para surtir el combustible.

En la historia del país como de la Ciudad han existido diversos accidentes relacionados con infraestructura de almacenaje o transporte del gas LP, uno de los más famosos es el ocurrido en la zona metropolitana del Valle de México en 1984 en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, conocida como la explosión de San Juanico.

En Agosto de 2018 el Gobierno de la Ciudad de México manifestó que se registran un promedio de 33 incidentes diarios relacionados con fugas de gas que atienden los bomberos y personal de Protección Civil, debido a las malas conexiones, al deterioro de los cilindros y de los tanques estacionarios que los capitalinos descuidan. Resaltó que al mes atienden mil incidentes por fugas de gas, los cuales a veces no pasan de una pequeña explosión, pero en otros casos hay pérdidas humanas y económicas que pudieron prevenirse.¹

Derivado de lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México anunció que destinaría un presupuesto para la sustitución de tanques estacionarios y cilindros de gas que se encuentren en mal estado, principalmente, en zonas habitacionales y de alta vulnerabilidad, para prevenir y evitar accidentes que pongan en riesgo vidas humanas y el patrimonio familiar.²

¹ <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/atienden-mil-accidentes-al-mes-por-fugas-de-gas-en-cdmx/1258858>

² <https://proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/180815-2>



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Asimismo, El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Protección Civil llevó a cabo la revisión de auto-tanques de gas L.P. que circulaban en la Ciudad con el objetivo de garantizar a la población que estas unidades cuenten con las medidas de seguridad.³

De igual forma la entonces Secretaría de Protección Civil, llevó a cabo la revisión de 93 autotanques y 07 camiones repartidores de cilindros de gas L.P. que circulan por las calles de la Ciudad de México, a fin de verificar que las unidades y los cilindros cuenten con las medidas necesarias de seguridad.⁴

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Como se ha expresado anteriormente, el Gas LP, constituye un combustible importante para la economía del país, ya que se emplea en la industria, el transporte, la agricultura, y en el hogar de gran parte de los mexicanos y en especial de los ciudadanos de la Ciudad de México.

No obstante de los esfuerzos efectuados por prevenir riesgos, se siguen presentando accidentes relacionados con la infraestructura y transporte con el que se presta el servicio de gas LP, como ejemplo de lo anterior, por citar algunos casos, en la Ciudad de México el 26 de junio de 2019.- Personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) acudió al domicilio ubicado en la calle Chimalpopoca 35, Colonia Barrio Zapotla, de la Alcaldía Iztacalco donde se registró una explosión por acumulación de gas, en la que 2 personas resultaron lesionadas. La titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Venegas, señaló en el lugar que los lesionados son atendidas en el Hospital Rubén Leñero y agregó que la explosión fue causada por una fuga en un tanque de gas L.P. de 20 de litros, lo que “provocó daños en el inmueble con losas y trabes quebradas”, por lo que quedó inhabilitada y en riesgo de colapso.⁵

³ <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/180620-2>

⁴ <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/180517-2>

⁵ <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/190626-2>



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

De igual forma el 04 de diciembre de 2019, se registró la fuga de gas LP de una pipa repartidora de la empresa Flamamex en la calle Cúvier No. 79 esquina con Eje 3 poniente de la colonia Anzures, en la alcaldía Miguel Hidalgo. La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas, mencionó que los hechos ocurrieron cuando la pipa de 8,000 litros -que al momento de la fuga se encontraba con 30% de su capacidad- realizaba trabajos de abastecimiento, sufriendo el desprendimiento de una válvula generando el derrame de hidrocarburo.⁶

Asimismo, en el módulo del suscrito diversos vecinos se han quejado del mal estado que guardan los cilindros con los que se reparte el gas LP, los tanque estacionarios en algunos hogares, así como de las pipas que se utilizan para transportar el combustible por lo que temen puedan presentarse eventos que pongan en peligro la vida y patrimonio de los vecinos.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 7 fracción II y IV, 14 fracción V, 111, 115 fracción IX, 210 y 213 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como 7, 45, 56, 93 fracción II, 94, 95, 97, 98, 99, 103 y 104 del Reglamento Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tiene atribuciones para realizar la verificación de todos aquellos establecimientos, camiones y tanques de almacenamiento de gas que representen un riesgo para la vida, integridad y patrimonio de los Ciudadanos.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, considerando que los cilindros y tanques estacionarios para gas LP, así como los camiones en donde se transporta el combustible, si no tienen mantenimiento representan un peligro inminente para los ciudadanos, se propone el siguiente:

⁶ <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/cuerpos-de-emergencia-controlan-fuga-de-gas-lp-en-la-anzures>



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO. SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CON EL OBJETO DE QUE INSTAURE UN PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL, SE LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN DE CILINDROS Y CAMIONES (PIPAS) QUE DISTRIBUYEN GAS LP, CON LA FINALIDAD DE QUE SE VERIFIQUE QUE SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO PARA PREVENIR RIESGOS.

SEGUNDO. SOLICÍTESE A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A EFECTO DE QUE LAS PERSONAS QUE CUENTEN EN SUS DOMICILIO CON TANQUES ESTACIONARIOS, TENGAN CONOCIMIENTO DEL MANTENIMIENTO QUE DEBE DARSE A LOS MISMOS, ASÍ COMO SU PERÍODO DE VIDA ÚTIL.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, 7 de febrero del 2020

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Jesús Martín del Campo
Coadalupe Chevin

José Emmanuel Vargas Berón

Gabriela Osorio

Maisela Zúñiga Cerón

MARTÍN PADILLA